

EL «PARTIDO DEMOCRATA POPULAR» APROBO LA «DECLARACION DE MADRID»

Madrid. (De nuestra Redacción.) Alrededor de las diez y media de la mañana comenzó ayer, en el salón Unesco, del Palacio de Exposiciones y Congresos, la Asamblea del «Partido Demócrata Popular» («P. D. P.»). Las sesiones de trabajo se abrieron con un importante discurso de su presidente, don Fernando Chueca Goltía.

El señor Chueca hizo un resumen de la historia del partido, desde su constitución en diciembre de 1974, partiendo del «Círculo de Estudios Nueva Generación».

Se refirió luego a la vida del «P. D. P.», en el seno de la oposición democrática, su participación en la plataforma de «Convergencia Democrática» y en la «Coordinadora», así como en las reuniones de las que salió la Comisión negociadora de la oposición. Informó sobre las negociaciones con el Gobierno, y destacó luego la importancia

de la formación de la coalición electoral denominada «Centro Democrático».

• **LA DECLARACION DE MADRID.**— Inmediatamente después se inició la discusión del documento «Declaración de Madrid», que abarca cuatro resoluciones, y que fue aprobado por unanimidad. Las cuatro resoluciones son, en síntesis, las siguientes:

• **ELECCIONES GENERALES.**— Pide, entre otras, las siguientes condiciones: libre participación de todos los partidos, neutralidad del Gobierno y de la Administración, disolución de las estructuras del Movimiento, control democrático por los partidos y acceso real de los distintos grupos a los medios de comunicación.

• **«CENTRO DEMOCRATICO».**— EN esta resolución, la más debatida, el «P.D.P.» afirma su condición de miembro del «Centro Democrático» desde su fundación y expone los objetivos que debe reflejar el programa de esta coalición electoral. En esencia son: apertura de un proceso constituyente para la elaboración de una Constitución democrática, establecimiento de un régimen de autonomías regionales, petición formal de ingreso en la C. E. E., reforma fiscal, lucha contra el paro y libertad de creación y expresión cultural, con ausencia total de trabas.

• **SITUACION ECONOMICA.**— Estima que no es el momento de imponer unilateralmente decisiones económicas, y que es preciso y urgente que el Gobierno, al igual que ha intentado hacer en el campo político, convoque a las fuerzas económicas y sociales que tienen una presencia real en el país, para a través del diálogo, coordinar objetivos y definir las estrategias que posibiliten la resolución de la grave situación económica.

• **INTEGRACION EN EUROPA.**— Se reafirma en esta resolución la convicción del «P. D. P.» «en el destino común de los pueblos de Europa».